



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO VEINTINUEVE (29) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.- En

la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Once Horas del día 16 de Agosto de 2019, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: ---

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO RELATIVO A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 28 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE ACUERDOS 4 Y 5 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 25 CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2019, RELATIVOS A NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 4.- ASUNTO REFERENTE A REVOCACIÓN DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PLEITOS Y COBRANZAS Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO Y APERTURA DE CUENTAS A LA C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA.
- 5.- ASUNTO RELATIVO A OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PLEITOS Y COBRANZAS Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO Y APERTURA DE CUENTAS AL C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Once Horas con Veintidós Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FELIX, ADRIANA VELDERRAIN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON, ERNESTO URIBE CORONA y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA Comentó: "Uso de la voz por favor, uso de la voz por favor, es que va antes del numero dos estoy pidiendo el uso de la voz, pedí decentemente pedí por favor uso de la voz no tiene que ser antes del punto dos se tiene que decir en este momento una vez declarado quorum legal respete, gracias. Compañeros Regidores, cabildo en general buenos días, cuando ya pensamos que hemos visto todo y critique mucho a la Secretaria de Ayuntamiento anterior Ustedes lo saben, por sus cosas que no van, nos quedamos chiquitos al ver lo que sigue viniendo en la sesión anterior, se aprobó un acta donde Ustedes saben muy bien que un punto fue falseado, en Secretaria del Ayuntamiento porque ninguno, en ningún momento cuando pidió Licencia el Regidor se dictamino porque la causa, ni se calificó la causa y nos lo cambian, eso significa que de acuerdo al artículo 182 hay un delito de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Collins' at the bottom.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

coalición porque se coligen funcionarios del Órgano de Gobierno con el Secretario y los que votaron, porque ya tengo el audio, ayer no dije nada hasta que ya tuviera el audio está muy claro donde gritamos y ahí ponen que fue calificado entonces imagínense que nos van hacer a todas las demás actas con este nuevo Secretario impugnado además, me recuerda a las películas de tiempos de Cantinflas que se llamaba una el conserje y otra el barrendero, pero bueno es que hay películas muy famosas mexicanas, ayer que me, porque después dicen que no me citar, ayer fueron a citarme me hablaron inmediatamente salió, fue Oguilve y me dijo estoy abajo puedo citarlo, con gusto le dije, voy entrando estaba a punto de acostarme a dormir después de la sesión y baje inmediatamente estaba el Secretario y le dije, Secretario porque un punto tan importante, que hubo reuniones, que hubo un desplegado que nos costó a los Guaymenses, si es tan importante el tema de Seguridad porque no hacerlo legalmente y no te dan los tiempos, acaba de haber una sesión de seis horas no pueden transcribir en Asuntos de Gobierno el acta, el acta se requiere la Ley lo marca es muy claro no cabe en la dispensa, han estado usando la dispensa y ahora quieren utilizar la dispensa hasta para no pasar y traspasar el traslado del acta, porque no mandas la sesión de cabildo para el jueves, te da tiempo el fin de semana para que transcriban, el lunes a primera hora pones esta extraordinaria que se ocupa para este asunto y ahí mismo citas para la siguiente para el jueves si está dentro de derecho y no le hacemos un flaco favor al Secretario de Seguridad Pública Federal el Doctor Alfonso Durazo en tumbarle todo un proyecto muy importante que trae para la Región ¿Por qué? Porque como vamos a pedir y nombrar a un Secretario de Seguridad Publica con un procedimiento ilegal, algo de voluntad, yo no estaba diciendo y a mí me han entrevistado algunos medios, yo estoy de acuerdo que se vea ese corredor de que estén comunicados entre ellos y todo, yo estoy a favor que se acabe el problema de Guaymas de inseguridad y como para poderlo acabar tenemos que comenzar las cosas como debe de ser, que quede claro aquí estoy hablando del artículo 56 de la Ley de Gobierno dice: cada sesión se iniciara con la lectura del acta que contenga el o los acuerdos tomados en la sesión anterior y dice iniciara, ese en la Ley, el Reglamento del Ayuntamiento dice igual el 41, el 41 dice: cada sesión iniciara con la lectura del acta que contenga los acuerdos tomados en la sesión anterior, o sea es el inicio de la sesión, aquí no podemos transcribir la Ley ni cambiarla, aquí si este cabildo demuestra que hay una alianza con la cuarta T, con el Doctor Durazo, es muy sencillo que se suspenda esta sesión se nos cite como debe ser para el jueves la Ordinaria citándonos con 48 horas que tiene que ser el lunes y ahí mismo anteriormente a la sesión de la extraordinaria, la ordinaria la extraordinaria primero, inmediatamente para el lunes, hacemos el punto el lunes y el jueves hacemos y le damos un buen apoyo y respaldo al Doctor Durazo en todo eso, como yo sé que aquí prevalece el artículo, prevalece la ilegalidad porque venimos viendo dirigido por la Alcaldesa y la Alcaldesa piensa que me va doblar con sus asesores, con todo lo que han hecho en contra mía de la plaza, de mi casa, me nombraron espurio, me nombraron zoofilico también, este alguien que se pinta el pelo así medio raro, no dije nombres verdad como dice ella no hay señalamiento, entonces cree que me va doblegar y le digo Alcaldesa, me fortalece y a veces pienso retirarme de esta porquería, de muchos compañeros que están aprobando el hundimiento de Guaymas, pero al revés, cada que me atacan me fortalece Alcaldesa, por tal virtud de acuerdo al artículo de Ley los dos la Ley de Gobierno el 56 la Ley de Reglamento en el 42 y en el 41 asimismo, asimismo cualquier proceso administrativo para que tenga validez y fue lo mismo en la sesión pasada que no nos trasladaron los Estados Financieros, esta vez no nos trasladaron el acta anterior, ojala quepa la cordura de todos Ustedes y yo no estoy en contra que quede claro, se puede pasar para el lunes en la mañana, citar a la sesión extraordinaria con estos puntos y ahí mismo el mismo citatorio se cita primero a extraordinaria y luego a la ordinaria para el jueves, estamos citados en tiempo y le hacemos un gran favor pero como sé que desgraciadamente y esta vez no traje las ratas porque las ratas se enojaron conmigo, no dicen; están peor me dijeron que lo que somos y la definición nuestra entonces, yo vengo a impugnar de acuerdo a los artículos señalados por nulidad esta sesión y su procedimiento y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 106, 107, 108, 109 y demás relativos y aplicables de la ley de procedimientos administrativos del Estado de Sonora en este acto interpongo recurso de inconformidad y nulidad contra cualquier acuerdo que se tome contra

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Sen", "SP", "SP", "D.L.", and other illegible scribbles.

Large handwritten scribble on the left margin.

Small handwritten mark on the left margin.

Handwritten scribble on the left margin.

Handwritten scribble on the left margin.

Handwritten scribble on the left margin.

Handwritten signature or scribble at the bottom center.

Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

esta misma sesión y asimismo con fundamento en el artículo 112 solicito se le dicten las medidas suspensivas aplicables al acuerdo de cabildo que se impugna, de igual manera con fundamento en el artículo 110 de la Ley citada solicito se me corra a la vista y el domicilio que tengo señalado para cualquier acto de estos y se me otorgue en termino de Ley para subsanar cualquier requisito y procedimiento que haga falta, pido que esto se sesione y asimismo manifiesto, que mientras que el acta de ayer donde digan que se calificó la causa y el Secretario siga impugnado, todas las sesiones que el cite serán impugnadas y serán nulas por estricto derecho, vamos haciendo las cosas, Guaymas Sonora y la Nación requiere otros funcionarios, no puede ser que sigamos así en virtud de que está claramente por nulidad impugnada compañeros me retiro y en Ustedes cabe que puedan, que puedan hacer algo tan inteligente, se cita para el lunes la extraordinaria, la ordinaria para el jueves con todo y el traslado lo pueden hacer el mismo lunes en la mañana y tenemos dentro de Ley y apoyaríamos así ese trabajo tan duro que viene haciendo el Doctor Durazo, nuestro Secretario Nacional de Seguridad para que no quede el nombramiento del que viene a poner el orden y la legalidad que quede ilegal, no podemos dejarle al Doctor Durazo que este vulnerable un nombramiento de un puesto tan importante por una negligencia y capricho y coalición de muchos Regidores y funcionarios, gracias."-----

--- Se hace constar que se retira el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA Comentó: "El día de ayer fui notificado para esta sesión de cabildo alrededor de las 08:30 de la noche y el documento lo firme bajo protesta por violación al artículo 52 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde dice entre otras cosas que la citación debe de efectuarla el Secretario y debe de entregar toda la información y documentación que es necesaria para el desarrollo de la sesión, no se entregó el acta de la sesión del día de ayer, pero también por violación al artículo 89 fracción III donde vienen las facultades, las obligaciones perdón, del Secretario del Ayuntamiento la fracción III proporcionar la información que sea necesaria para el desahogo de la sesión correspondiente en los términos establecidos por el artículo 52 de la presente Ley, también hubo una violación al artículo 401 de la misma Ley donde dice en que momento tienen que citar o notificar para las sesiones, dice las notificaciones deberán hacerse en días y horas hábiles para no leer todo el artículo entonces hubo esta violación a estos tres artículos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por lo tanto firme bajo protesta el documento y en el punto número dos de que no se entrega el acta, en el artículo 56 de esta misma Ley dice: que cada sesión se iniciara con la lectura del acta que contenga el o los acuerdos tomados en la sesión anterior, después de la lectura se procederá a suscribir el acta por todos los que intervinieron en la misma, y esto lo he venido diciendo en diversas sesiones de cabildo, el acta de la sesión anterior ya tiene que estar lista aquí, anteriormente ponían como excusa de que no estaba el material que se utiliza para hacer el acta, utilizan un tipo de papel especial pero ahorita ya no hay ningún problema, entonces en cada sesión tienen que tener el acta de la sesión anterior para aquí cada uno de nosotros depositar la firma, que si van y preguntan a Asuntos de Gobierno es una batalla para que los Regidores firmen cada una de las actas y también aquí hay una violación al artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento que dice algo parecido al 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, cada sesión se iniciara con la lectura del acta que contenga el o los acuerdos tomados en la sesión anterior, después de la lectura se procederá a suscribir el acta por todos los que intervinieron en la misma y enseguida se procederá a tratar los asuntos, los demás asuntos del orden del día previstos en la citación respectiva, pero como aquí sigo viendo un desprecio por la legalidad yo sé que van a votar a favor la dispensa tanto de la lectura como de la aprobación del acta de la sesión del día de ayer, aunque se esté cometiendo una ilegalidad más entonces ya que utilizan algunos términos como zoofilia entre otros, pues yo creo que habría que crear uno que diga leyefobia, porque muchos de Ustedes le tienen fobia a las Leyes, le tienen fobia a los Reglamentos, a la Constitución y a todo el marco legal que estructura este aparato de Gobierno en los distintos órdenes Municipal, Estatal y Federal, gracias."-----

-- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Lic. SARA VALLE DESSENS Comentó: "Yo creo que es muy importante en ser lógicos en esta situación, o sea tuvimos ahí una sesión de cabildo de seis horas y media yo creo que no hay que pensar que las personas que se dedican hacer el

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "SA", "SPP", "C.V.", and "collins".

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

J

trabajo del acta puede estar lista y lo que si es que es muy importante es actuar con lógica y entender que es una situación que tenemos que hacer, no se está haciendo nada incorrecto al contrario nada más se está solicitando que esta acta se dispense, tanto su lectura, como su aprobación, no va estar aprobada esta acta porque, porque la estamos trasladando a la siguiente semana, aquí lo importante es ver que son seis horas y media de una sesión que tuvimos el día de ayer apenas y que pues es imposible que terminando tan tarde las personas responsables del área puedan hacer ese trabajo, sin embargo aquí lo importante es que tenemos que avanzar, estamos en esta sesión para revocar el acuerdo que tomamos anterior y para poder empezar a trabajar con el nombramiento de un nuevo encargado de la Seguridad Publica en el Municipio, yo creo que eso si es muy importante y que es muy importante ver cada uno de los puntos como corresponde, entonces yo les pido compañeros que avancemos en la sesión y pues que no le demos más tiempo a entrar a materia, de lo que es realmente sustancioso, lo que es el contenido, lo que es lo profundo y lo que es importante para sacar adelante los asuntos de Seguridad que tenemos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA Comentó: "Nada más Alcaldesa brevemente en las decisiones de cabildo no entra la lógica, entra el respeto a la legalidad y el compañero Regidor Ernesto Uribe Corona, le hizo un planteamiento muy coherente de donde se pueda salvar este punto, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON Comentó: "Si, buenos días a todos quiero nada más retomar lo que dijeron mis compañeros y decirles ¿En qué momento vamos a parar esto? Ayer creo que fui muy claro también, se los vuelvo a repetir hoy esto tiene que detenerse, tienen que poner gente capaz y que permita que la legalidad impere sobre las decisiones unilaterales, es decir no porque a mí me convenga algo voy a violentar la Ley aunque tenga, aunque tengamos prisa, yo creo que no hay mayor prisa que la de dar cumplimiento a la legalidad y para eso estamos aquí para darle certeza y seguridad como vamos a pedirle seguridad a un nuevo Comisario que es lo que sigue para que venga y ponga orden si los que estamos poniendo el desorden somos nosotros ¿Que no se han dado cuenta de eso? No se han dado cuenta de cómo nos faltamos al respeto entre todos, precisamente porque no queremos entrar en la legalidad, solo falta que aquí me esté esperando un policía para detenerme, o que nos detengan a varios de nosotros porque estamos en contra, que es lo que sigue, ojala que pudieran ver el video donde está acusando, todas las grabaciones que le hace Noroña a la Señora Robles, para que se vean en ese espejo, ahí está en facebook, para que se den cuenta de lo que puede pasar, porque desdeñan la autoridad, desdeñan las Leyes, pero hay muchos cambios que se pueden dar y los van a sentar en el banquillo de los acusados, porque no se pueden estar haciendo los que no entienden ahí están las Leyes, ahí están los Reglamentos, hagan caso por favor creo que el planteamiento que acaba de hacer nuestro amigo Regidor, y el cual yo secundo por eso me quede no quise levantarme quiero agotar hasta el último momento, pues de poderlos convencer de que hagan las cosas correctamente hay un planteamiento, incluso pueden hacer alguna pequeña modificación, incluso en el mismo día pueden hacer las dos sesiones, si tanta prisa tienen, yo ayer pensé que iba a venir a pesar de que no me habían entregado el orden del día, ni el acta, pensé que venía incluido esta revocación, pero incluso aquí leo también en el acta de la sesión 25 dice que se le tomó protesta al Comisario no dice que no se le tomo en ningún momento dice que no se le tomó, entonces corrijan esto no pasa nada y así todos estaríamos haciendo las cosas correctamente, gracias." ---

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS Comentó: "Bueno nada más que aquí no estamos revocando a nadie, aquí se está revocando el acuerdo esa es la propuesta que se hace revocar el acuerdo en donde se hizo este nombramiento, entonces aquí no importa si tomo protesta o no tomo protesta se está revocando el acuerdo en primer lugar, en segundo lugar, esto de no incluir el acta y dispensarla tan solo en la administración anterior si se hicieron en 14 o 15 ocasiones esta situación precisamente por los tiempos que se dan en otras administraciones anteriores se ha dado en muchas ocasiones entonces, no es nada nuevo ni nada que se quiera esconder o sea todo estuvo transmitido el día de ayer todo estuvo revisado, todo se estuvo viendo o sea no hay nada que esconder, es cuestión de tiempo estuvo muy

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "M. Robles", "S. J.", "A. D.", "A. G.", "A. C.", "Collins", and other illegible signatures.

Large handwritten signature on the left margin, possibly "S. J.", and other illegible marks.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including "Collins" and other illegible names.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

extensa la sesión y es de lógica pensar que necesitamos un tiempo para hacer el acta entonces, yo nada más estoy solicitando a la mesa que podamos continuar en ese sentido." -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto relativo a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 28 de carácter ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto les comento que debido al tiempo tan corto entre la sesión ordinaria y la extraordinaria resulta imposible la elaboración del acta, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y aprobación." -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 28 de carácter ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos de los presentes, la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 28 de carácter ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019. -----

- - - Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como 1 abstención del C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK. -----

- - - **En cumplimiento del Punto Tres del Orden del día**, asunto relativo a solicitud de revocación de acuerdos 4 y 5 de sesión extraordinaria número 25, celebrada el día 2 de julio de 2019, relativos a nombramiento y toma de protesta de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 76 y 77 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, se cita para que sea resuelto y votado en la próxima sesión ordinaria, la idea de hacer una, la revocación de este acuerdo es para tener el tiempo suficiente para hacer una sesión ordinaria y el nuevo nombramiento la propuesta del nuevo nombramiento y a partir de eso entrar en esa estrategia de Seguridad de cinco Municipios que son; Hermosillo, Obregón, Empalme, Navojoa y Guaymas para ir en el mejor de los sentidos en esta estrategia nacional por la seguridad que ha dado buenos resultados en Municipios del Estado de México, en Municipios de la Laguna y en otros Municipios que son conurbados y que trabajan de manera colegiada aquí es la misma idea, serian estos cinco Municipios con todo el respaldo de las autoridades de Seguridad Nacional para el trabajo y la mejor disposición; por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 76 y 77 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, se cita para que sea resuelto y votado en la próxima sesión ordinaria instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento para que se incluya en la cedula citoria de dicha sesión y haga constar lo anterior en el acta." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA Comentó: "Nada más hacer hincapié, como Usted lo dijo que la revocación de un acuerdo no se puede llevar en la misma sesión si no como estipula el artículo 77 del Reglamento Interior del Ayuntamiento pues tiene que ser en la siguiente sesión ordinaria." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO Comentó: "Alcaldesa no se votó el punto tres." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO Comentó: "Para aclaración antes de la votación, para solicitar la revocación en la siguiente sesión ordinaria del día Miércoles, no para revocarlo ahorita se confunde; se confunde; hoy se somete a votación que se revoque en la siguiente sesión, en la siguiente sesión se vota que se revoca y ahí mismo se sube al orden del día de la ordinaria." -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado autorización para que en la siguiente sesión ordinaria se incluya en el orden del día el asunto relativo a revocación de acuerdos 4 y 5 de sesión extraordinaria número 25, celebrada el día 2 de julio de 2019, relativos a nombramiento y toma de protesta de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "BPPARP", "A.O.", and "Collins".

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

f

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 20 votos de los presentes, que en la siguiente sesión ordinaria se incluya en el orden del día el asunto relativo a revocación de acuerdos 4 y 5 de sesión extraordinaria número 25, celebrada el día 2 de julio de 2019, relativos a nombramiento y toma de protesta de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal. -----

--- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a revocación de poder general para actos de administración, pleitos y cobranzas y facultades para suscribir títulos de crédito y apertura de cuentas a la C. Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga; -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 20 votos de los presentes, revocar el Poder General para actos de administración, pleitos y cobranzas y facultades para suscribir títulos de crédito y apertura de cuentas a la C. Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga. ---

--- En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a otorgamiento de poder general para actos de administración, pleitos y cobranzas y facultades para suscribir títulos de crédito y apertura de cuentas al C. Manuel Arturo Lomelí Cervantes; -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA Comentó: *"Dice el punto cinco, asunto relativo a otorgamiento de poder general para actos de administración pleitos y cobranzas y facultades para suscribir títulos de crédito y apertura de cuentas al ciudadano Manuel Arturo Lomelí Cervantes; sería ilegal de nuestra parte votar a favor de este punto número cinco ya que el compañero fue ilegalmente designado como Secretario del Ayuntamiento, ya que se violó o se violentó el artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y se violentó se falseó un acta de sesión, de la sesión de cabildo donde fue ilegalmente designado secretario del Ayuntamiento y les recuerdo lo que les dije el día de ayer del artículo 166 de esta Ley, cuando el compañero pidió licencia por un tiempo no mayor a 90 días en ningún momento en el documento que presentó y ni siquiera de palabra dio a conocer la causa justificada ajena a los asuntos relacionados con la Administración Municipal como lo establece este artículo 166, se tuvo que haber calificado esa, esa causa por el Ayuntamiento y después haber designado aprobado por mayoría absoluta la licencia respectiva, se violentó este procedimiento que marca el artículo 166 y otorgarles estos poderes que dice el punto número cinco del orden del día sería cometer una ilegalidad más, pero insisto como tienen leyesfobia adelante sigan cometiendo una ilegalidad más una raya más al tigre, gracias."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO Comentó: *"Alcaldesa en mi opinión el punto cuatro debe de llevar el mismo trámite que el punto tres, porque la autorización para otorgarle facultades a la Secretaria se llevó a través de un acuerdo de cabildo que se tiene que revocar ese acuerdo, yo pienso que el punto cuatro se debe de tratar igual que el punto tres, someter revocar el acuerdo en el que le otorgan poderes a la Secretaria."* -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Lic. SARA VALLE DESSENS Comentó: *"Si porque cuando yo o un funcionario no está o sea se hace así directo se ha hecho en otras ocasiones."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO Comentó: *"Es mi opinión, que igual no impide que se le otorgue el poder al nuevo Secretario independientemente de lo que comenta el compañero Portillo."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON Comentó: *"Tengo una duda, Regidor Portillo, el nuevo Secretario si es legal, tiene que ser aprobado por el Congreso, pero cuando pide Licencia esta como Regidor con Licencia y no puede estar como Secretario, estamos haciendo un enredo legal de ilegalidades, porque lo correcto hubiera sido que hubiera renunciado, para poderlo subir al Congreso, y en el Congreso inmediatamente se lo aprueban no hay ningún problema y ya estuviera en funciones, ahora el problema es que cuando se revisen estas actas y el aparezca como Regidor con Licencia, el Regidor con Licencia no puede tomar cargo en la Secretaria, o sea tiene que entender eso ¿Cómo va pedir Licencia para tomar un cargo administrativo? Tiene que renunciar, tiene que renunciar y tomar el cargo no pasa nada, yo*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including "BPPSP" and "D.V."*

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

les vuelvo a repetir todos los problemas que tenemos son de formas y nada más implicaría esperarse un día o dos yo creo que hubiéramos caminado mucho más rápido ya anduviéramos corriendo ahorita si no estuviéramos con toda la bola de cosas ilegales y en este caso aquí casi se los aseguro que cuando el Congreso sepa lo que estamos haciendo aquí, va haber consecuencias porque no van a poderse aprobar las decisiones que tome el Secretario, porque van a ser ilegales yo estoy dando mi punto de vista y creo que ya una vez que he consultado con algunos que saben de esto, dijeron pídele por favor que renuncie, que haga el procedimiento correcto más vale tener una tacha y haber corregido que estar con el mismo error, porque los errores son acumulativos aquí, gracias."

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA Comentó: "Gracias, buenas tardes compañeros, en relación al punto cinco al igual cuando se le otorgo el poder para suscribir títulos de crédito y todo lo demás que conlleva a la anterior Secretaria, quedo asentado en esa sesión de que en caso de contraer un nuevo crédito o hacer un contrato lo iba a enterar a la mesa de cabildo, igual en un momento dado que se llegue a aprobar la autorización del otorgamiento del poder al nuevo Secretario también que quede asentado que en caso para suscribir los títulos de crédito o apertura de algo que esté involucrado el Ayuntamiento que también nos entere al colegiado, que quede asentado en acta."

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado poder general para actos de administración, pleitos y cobranzas y facultades para suscribir títulos de crédito y apertura de cuentas al C. Manuel Arturo Lomelí Cervantes, como Secretario del Ayuntamiento; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos presentes otorgar poder general para actos de administración, pleitos y cobranzas y facultades para suscribir títulos de crédito y apertura de cuentas al C. Manuel Arturo Lomelí Cervantes, como Secretario del Ayuntamiento.

--- Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON; así como 2 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK y JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA.

--- En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Doce Horas del día viernes 16 de agosto de 2019, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe.

DOY FE.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Carmen O. Collins*  
C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

*Jesús*  
C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA  
REGIDOR PROPIETARIO

*Susana*  
C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE  
REGIDOR PROPIETARIO

*Juan Antonio*  
C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ  
REGIDOR PROPIETARIO



C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO  
REGIDOR PROPIETARIO



C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE  
REGIDOR PROPIETARIO




C. JUANA MONTES SALAZAR  
REGIDOR PROPIETARIO



C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA  
REGIDOR PROPIETARIO



C. ALEJANDRA MATUS LEÓN  
REGIDOR PROPIETARIO



C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO  
REGIDOR PROPIETARIO



C. MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA  
REGIDOR PROPIETARIO



C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA  
REGIDOR PROPIETARIO



C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX  
REGIDOR PROPIETARIO



C. LORENZO DE CIMA DWORAK  
REGIDOR PROPIETARIO



C. ADRIANA VELDERRAIN PAREDES  
REGIDOR PROPIETARIO



C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO  
REGIDOR PROPIETARIO



C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO  
REGIDOR PROPIETARIO



C. ERNESTO URIBE CORONA  
REGIDOR PROPIETARIO



C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN  
REGIDOR PROPIETARIO



C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 29 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 31 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.